

CASTELLANOS & CO LTDA

ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-119485- -00003-0000

Fecha: 2014-07-29 15:32:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Señor

Director de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. **14 119485**

Solicitud de Patente PCT entrada en fase nacional, para:

“ACCIONAMIENTO DE UN FRENO DE SEGURIDAD”

Solicitante: **INVENTIO, AG**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **7019** notificado el **17 de junio de 2014**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador lo siguiente:

- Con respecto al resumen y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 D. 486 en el cual se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, debe adecuar el resumen a lo dispuesto en dicha norma, teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.

Con el objeto de atender a estas observaciones, se presenta junto con el presente memorial:

- Nuevo resumen, el cual describe de manera más completa el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.

CASTELLANOS & CO LTDA

ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

En consecuencia, atentamente solicito a usted se anexen dichos documentos al expediente correspondiente a esta solicitud de patente y se continúe con el trámite.

Señor Director,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Bogotá
T.P.A. No. 70.819 del C. S. J.
Calle 94 A No. 7 A-09 - Bogotá, D.C.
Teléfono (PBX): 7560770

Bogotá, **29 JUL. 2014**
MCA/Chr
P3418
MEMORIAL RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

RESUMEN

La invención tiene el objeto de proporcionar un freno de seguridad alternativo para ascensores que puede ser activado por medio de un dispositivo electromecánico y que puede funcionar con una pequeña cantidad de energía.

El freno de seguridad, denominado dispositivo de frenado del ascensor, se proporciona para el funcionamiento y para el posible frenado de una cabina del ascensor en una red de frenado, preferentemente sobre una red de frenado integrada en un riel guía. El dispositivo de frenado del ascensor incluye una carcasa de freno. La carcasa del freno forma la estructura básica del dispositivo de frenado del ascensor. Se incorpora preferiblemente en una estructura de soporte de una cabina del ascensor y se construye preferentemente para la transmisión de las fuerzas de frenado de los cuerpos de freno a la cabina del ascensor. En lugar de la cabina del ascensor, el dispositivo de frenado del ascensor, obviamente, también puede ser montado en un contrapeso de la instalación del ascensor.

El dispositivo de frenado del ascensor incluye un primer cuerpo de freno. Este primer cuerpo de freno está dispuesto en la carcasa del freno para que sea movable. Se construye de tal manera que tan pronto entra en contacto con la red de frenado y esta red de frenado se mueve con relación al dispositivo de frenado del ascensor.